



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA**

**PROCESO DE TITULACIÓN**

**ABRIL - AGOSTO 2024**

**EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA PRUEBA  
PRÁCTICA**

**CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN CONTABILIDAD  
Y AUDITORÍA**

**TEMA:**

Ejecución presupuestaria del periodo 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural de la Isla de Bejucal, perteneciente al cantón Baba

**EGRESADA:**

Espinoza Reinoso María José

**TUTOR:**

Ing. Bolívar Miguel Cabrera Coello

**AÑO 2024**

**CONTENIDO**

Planteamiento del problema.....	2
Justificación .....	4
Objetivos del estudio.....	5
Objetivo general.....	5
Objetivos específicos .....	5
Línea de Investigación .....	6
Articulación del del tema .....	7
Marco conceptual.....	8
Marco metodológico .....	20
Resultados .....	21
Discusión de resultados.....	24
Conclusiones .....	29
Recomendaciones .....	30
Referencias.....	31
Anexos .....	34

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de la Isla de Bejucal (GAD), perteneciente al cantón Baba, tiene la función de administrar los fondos públicos de manera responsable, con la finalidad planificar la recaudación y el gasto para garantizar el desarrollo local y proporcionar servicios necesarios a los ciudadanos de la parroquia. Sin embargo, durante el año 2023, la gestión contable y administrativa de la institución se enfrentó problemas en la ejecución presupuestaria y aunque se realizaron algunos esfuerzos para lograr que la planificación sea precisa y óptima, de igual manera surgieron diferencias entre los montos proyectados y los que se ejecutaron realmente.

De manera general, en varios países, este procedimiento se ve obstaculizado por desafíos como la corrupción, la ausencia de transparencia y deficiencias en la planificación, por lo que esta actividad se ve afectada frecuentemente por problemas de planeación y ejecución que impiden un control efectivo de los ingresos y gastos públicos. En este sentido, es de suma importancia comprender que la ejecución presupuestaria en los GAD se debe aplicar de manera óptima, porque esta demuestra que las entidades públicas tienen la habilidad para gestionar de forma eficiente los recursos fiscales, ya sean estos por recaudación o financiamiento del estado.

El problema central de este trabajo de titulación radica en la diferencia que se genera entre el presupuesto proyectado y la ejecución real durante el periodo 2023, en este sentido, esta situación es el resultado de diversos factores, tales como una planeación débil, cambios inesperados en el entorno económico nacional, o respuestas tardías a contingencias. Estos desafíos en los registros y control de datos ponen en riesgo a la incapacidad para prever cambios financieros y sociales que afecten la disponibilidad de recursos, debido a que la ausencia de capacidad técnica en la gestión de los fondos conlleva a decisiones no óptimas y a una mala asignación de estos.

Las consecuencias de la ejecución presupuestaria deficiente pueden llevar a una no utilización óptima de los recursos fiscales, lo que se traduce en una menor calidad y cantidad de servicios públicos que se ofrecen para la comunidad debió a que estas diferencias en el cumplimiento de planificación hacen disminuir la confianza de la población en las en la entidad gubernamental local, debido a la percepción de la mala gestión de los fondos como un indicador de corrupción o incompetencia.

En el caso del GAD de la Isla de Bejucal, esta problemática presupuestaria tiene implicaciones sobre la capacidad de la administración para cumplir con sus objetivos de desarrollo que inicialmente se planean, debido a la ausencia en la alineación entre la proyección y los ejecutados, lo cual refleja deficiencias en la planificación estratégica y en la poca respuesta ante eventos imprevistos, situación que impacta a la eficiencia de la utilización de los recursos fiscales y genera un desajuste en las prioridades de inversión y en la entrega de servicios públicos esenciales a la población.

Es importante entender por qué estas diferencias ocurren y cuáles son sus consecuencias, lo cual es necesario para identificar cuáles son las áreas donde se producen los mayores desvíos de la ejecución presupuestaria, es decir, para comprender estos factores, se puede trabajar hacia la optimización de procesos que mejoren la precisión de la planificación presupuestaria y la capacidad de cumplir de manera óptima los fondos, provocando así que la entidad tenga una administración más eficaz y transparente en la gestión de recursos públicos.

La correcta ejecución presupuestaria garantiza que los fondos destinados a proyectos de infraestructura, educación, salud y otros servicios se utilicen de manera óptima y efectiva, dado que, esta actividad administrativa es muy importante para poder comprender como se gestiona y si esta es eficiente mejora significativamente la confianza de la comunidad en sus líderes locales y fomentar un mayor compromiso ciudadano con los procesos de gobernanza, resaltando la transparencia y cumplimiento normativo de la institución.

## JUSTIFICACIÓN

El presente estudio de caso relacionado a la ejecución presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Isla de Bejucal durante periodo fiscal 2023, es de carácter fundamental para identificar y analizar las posibles deficiencias en los procesos de gestión financiera las cuales resultan en desviaciones entre lo que se ha planeado y lo que realmente se recaudó o gastó. En este sentido, la relevancia de este trabajo influye en la necesidad de entender las causas de estas deficiencias, de las cuales se puede incluir una planificación deficiente o en su defecto una administración poco óptima de los recursos públicos asignados por el gobierno central.

El presente caso de estudio se plantea como un análisis sobre la ejecución presupuestaria de gran relevancia para la sociedad en general, porque la necesidad de una gestión eficaz de los recursos fiscales repercute directamente en la calidad de los servicios ofrecidos a la población. Por lo consiguiente, es necesario la aplicación de mecanismos de control y seguimiento más que ayuden a optimizar la eficiencia del uso de los fondos públicos, promoviendo así el desarrollo sostenible y equitativo para fortalecer la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones locales, demostrando así un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

La importancia al realizar este estudio de caso resalta debido a que en este se proporciona el diagnóstico necesario para identificar la situación actual de la ejecución presupuestaria en la institución y poder determinar las causas que ponen en riesgo a estos procesos, lo cual permitirá que la institución pueda aplicar estrategias más efectivas mediante la planificación óptima y el control de los recursos, para asegurar que los proyectos se completen dentro de lo planeado. El presente trabajo de titulación busca generar conocimiento adecuado que pueda ser utilizado por otras entidades locales o investigadores que ayuden a mejorar sus prácticas de gestión financiera.

## **OBJETIVOS DEL ESTUDIO**

### **Objetivo general**

Evaluar la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Isla de Bejucal, perteneciente al cantón Baba, mediante el análisis de las cédulas presupuestarias del periodo 2023.

### **Objetivos específicos**

- Identificar los rubros planificados correspondientes al periodo fiscal 2023 en el GAD Parroquial Rural de la Isla de Bejucal, mediante la revisión de las cédulas presupuestarias.
- Analizar la recaudación real de los ingresos en cada cédula presupuestaria del GAD Parroquial Rural de la Isla de Bejucal durante el año 2023, comparando con los planificados.
- Determinar el efecto de las variaciones en las cédulas presupuestarias de ingresos y egresos, para entender cómo las desviaciones entre los presupuestos planificados y los efectivamente realizados influyeron en su ejecución durante el periodo 2023.

## LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

La ejecución presupuestaria del periodo 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Isla de Bejucal, perteneciente al cantón Baba, es un estudio de caso que busca evaluar la eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos públicos proyectados y ejecutados. Este trabajo se enmarca en la línea de investigación de Gestión Financiera, Administrativa, Tributaria, Auditoría y Control, con una sublínea de Gestión Financiera Tributaria y Compromiso Social.

La relación del presente trabajo con la línea de investigación se manifiesta en su enfoque integral sobre la administración de los recursos públicos y la evaluación de la gestión financiera en el contexto de una entidad gubernamental local, además abarca aspectos relevantes de la planificación, ejecución y control presupuestario, elementos fundamentales para asegurar la eficiencia y la transparencia en el uso de los fondos fiscales. Al analizar las prácticas actuales y proponer mejoras, el estudio contribuye a la comprensión y perfeccionamiento de los procesos, fortaleciendo la capacidad de respuesta y la responsabilidad económica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Isla de Bejucal.

La sublínea de investigación de Gestión Financiera Tributaria y Compromiso Social se relaciona directamente con el estudio al examinar cómo las finanzas y el gobierno fiscal impactan el progreso local y el bienestar comunitario. Este enfoque permite explorar la intersección entre la eficiencia en la recaudación y utilización de los ingresos presupuestarios y la capacidad de la entidad gubernamental con el desarrollo. El presente trabajo busca identificar y promover prácticas que favorezcan la equidad, la inclusión y el avance sostenible, alineándose con una responsabilidad con la sociedad más amplia y una administración pública transparente.

## ARTICULACIÓN DEL DEL TEMA

La relación entre el caso de estudio titulado "Ejecución presupuestaria del periodo 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Isla de Bejucal, perteneciente al cantón Baba" y el tema de prácticas preprofesionales "Aplicación de procesos contables, financieros y tributarios en el sector público y privado con supervisión docente" es fundamental para comprender la importancia de una adecuada gestión financiera en entornos tanto públicos como privados. Este vínculo permite una aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en el ámbito académico, resaltando la necesidad de una supervisión adecuada para garantizar la correcta implementación de los procesos contables y financieros.

El proyecto de prácticas preprofesionales proporciona un marco realista y práctico para evaluar la eficiencia y efectividad de los procesos financieros y contables en el sector público. Al analizar la ejecución presupuestaria del GAD de la Isla de Bejucal, los estudiantes pueden identificar las áreas críticas donde se presentan desviaciones y aplicar sus conocimientos para proponer mejoras. Esta experiencia directa en el manejo de presupuestos y la revisión de cédulas presupuestarias refuerza las competencias necesarias para gestionar recursos financieros de manera efectiva, alineándose con los objetivos del proyecto de prácticas preprofesionales.

Además, la supervisión docente durante la ejecución del proyecto asegura que los estudiantes reciban orientación y retroalimentación constante, permitiendo una mejor comprensión de los desafíos y soluciones en la gestión financiera. Esta supervisión es vital para garantizar que los procesos contables, financieros y tributarios se apliquen correctamente, promoviendo una gestión transparente y eficiente. La articulación de estos temas demuestra cómo la teoría y la práctica se complementan, proporcionando a los estudiantes una formación integral prepara a los futuros profesionales para enfrentar desafíos reales en su futura carrera profesional, tanto en el sector público como en el privado.



## MARCO CONCEPTUAL

La presente sección tiene como objetivo proporcionar una base teórica sólida que sustente el análisis de la ejecución presupuestaria del periodo 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Isla de Bejucal, perteneciente al cantón Baba, donde se abordarán conceptos relevantes relacionados con la descentralización y GAD, así como la normativa que rige a estas entidades y de igual modo se explorarán los principios de la gestión financiera y su aplicación en estas entidades públicas, junto con una revisión detallada del presupuesto público, incluyendo sus componentes de ingresos y gastos.

La descentralización es un proceso que busca transferir competencias y recursos desde el gobierno central hacia los gobiernos locales o regionales, con el objetivo de mejorar la eficiencia y efectividad en la gestión pública y promover un desarrollo más equilibrado y sostenible en los territorios, lo cual ha sido ampliamente estudiado y aplicado en Ecuador desde el periodo de 2007.

De acuerdo con Tamayo (2023), la descentralización en Ecuador se planteó como una estrategia para acercar el poder ejecutivo a los territorios a nivel de servicios, recursos públicos, planificación y toma de decisiones, por lo tanto, proceso se diferencia de la desconcentración en que implica la transferencia de competencias administrativas y la capacidad de toma de decisiones y el manejo de recursos a nivel local.

Bajo esta perspectiva, la descentralización, es un proceso esencial para mejorar la gestión pública y la ejecución presupuestaria en los gobiernos locales, debido a que se les proporciona mayor autonomía y capacidad de toma de decisiones a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se pueden lograr resultados más eficientes y adaptados a las necesidades específicas de cada territorio, promoviendo así un desarrollo más equilibrado y sostenible.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son entidades fundamentales para la administración pública del Ecuador, cuyo propósito es garantizar la descentralización del poder y la autonomía local, donde se prioriza la transferencia efectiva de competencias administrativas y la redistribución de recursos, sin embargo, estas han sido tareas arduas que aún no se han consolidado por completo.

De acuerdo con Costa et al. (2022), los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en Ecuador se han establecido como un esfuerzo por redistribuir competencias, funciones y recursos desde el gobierno central hacia niveles subnacionales, y en este sentido este proceso ha tenido como objetivo principal mejorar la eficiencia en la gestión pública, fomentar la participación ciudadana y promover un desarrollo equitativo en todas las regiones del país.

Desde este punto de vista, es esencial que los GAD cuenten con un sistema de planificación interinstitucional efectivo que facilite la coordinación y articulación de los planes de desarrollo territorial, debido a la falta de cohesión frente a las normativas que los rige entre los diferentes niveles de gobierno y la ausencia de planes graduales de articulación territorial han sido identificados como indicadores negativos del proceso descentralizador en Ecuador.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Isla de Bejucal, con RUC 1260025800001, se encuentra en la provincia de Los Ríos, cantón Baba, parroquia Isla de Bejucal, en la calle Independencia, junto al Polideportivo Municipal. Su principal actividad económica es la administración pública en general. Fundada el 23 de abril de 1884, la parroquia ha sido un motor clave en el desarrollo regional, especialmente en la producción agrícola, con un enfoque destacado en la producción bananera.

Actualmente, la administración está bajo la dirección del presidente Dayan José Suarez Aspiazu, respaldado por un equipo administrativo que incluye departamentos de tesorería,

secretaría, talento humano y jefatura política, así como cuatro vocales principales. El GAD cuenta con una estructura organizativa robusta con oficinas destinadas a la presidencia, vocales, secretaría, tesorería, asistente administrativo y planificación y proyectos, además de una sala de punto digital gratuito y una sala para adultos mayores. Con un equipo de 11 personas, la entidad se esfuerza por brindar servicios eficientes a la comunidad. En términos de obligaciones tributarias, maneja el anexo relación dependencia, el anexo transaccional simplificado, la declaración de retenciones en la fuente y la declaración mensual de IVA.

Es fundamental que el GAD mantenga una planificación presupuestaria adecuada para evitar desviaciones significativas que puedan impactar negativamente la ejecución de sus proyectos. La administración de los recursos debe ser eficiente y efectiva, teniendo en cuenta las posibles variaciones en los ingresos y gastos a lo largo del periodo fiscal. Esto se logra mediante una constante revisión y ajuste de las cédulas presupuestarias, así como la implementación de mecanismos de control interno que aseguren la transparencia y la responsabilidad en el uso de los fondos públicos.

De este modo, los GAD en Ecuador están regulados por un conjunto de normativas, las cuales establecen su funcionamiento, competencias y autonomía; las mismas que son fundamentales para garantizar el adecuado desempeño y la descentralización del poder en el país y la implementación de estas puede mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión pública a nivel local, siendo esto especialmente relevante para el análisis de la ejecución presupuestaria.

De acuerdo con Cruz et al. (2020), la normativa principal que rige a los GAD en el Ecuador es el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el mismo que aprobado por la Asamblea Nacional y publicado en el Registro Oficial 303 el 19 de octubre de 2010, que establece los principios de unidad, solidaridad, coordinación, subsidiariedad, complementariedad,

equidad interterritorial, participación ciudadana y sustentabilidad que deben guiar el funcionamiento de estas instituciones públicas.

A partir de este enfoque, el COOTAD dota a los GAD de autonomía política, administrativa y financiera, permitiéndoles ejercer sus competencias de manera responsable y en beneficio de sus habitantes, lo cual es esencial para que los GAD puedan aplicar la gestión financiera necesaria para tomar decisiones y administrar recursos sin la intervención directa de otros niveles de gobierno, aunque siempre dentro del marco de la Constitución y las leyes nacionales.

De acuerdo con Arechua y Goyes (2023), la gestión financiera en los abarca la planificación, ejecución y control de los recursos financieros disponibles, lo cual es esencial para asegurar la sostenibilidad y promover el desarrollo, para lo cual esta disciplina debe centrarse en la elaboración del presupuesto anual, que constituye el principal instrumento para la asignación de recursos y la planificación de actividades.

Por ende, la función financiera de los GAD incluye la estimación de ingresos, tanto de fuentes propias como de transferencias externas, y la definición de los gastos necesarios para cumplir con las competencias y funciones establecidas por la ley, lo cual implica la gestión de los ingresos de las organizaciones a través de diversos mecanismos, como la recaudación de impuestos municipales, tasas y contribuciones especiales, así como los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos.

De acuerdo con la Criollo et al. (2023), la gestión financiera en los GAD implica elaboración del presupuesto anual, o que conlleva al seguimiento constante de los ingresos y gastos, asegurando que se cumplan los objetivos y metas establecidos, por lo tanto, este proceso es fundamental que los GAD realicen una adecuada planificación

y priorización de los gastos para optimizar la asignación de recursos y lograr un impacto positivo en el desarrollo local.

Por esta razón, la correcta planificación y ejecución de los recursos financieros, como menciona, es esencial para evitar desviaciones significativas que puedan afectar negativamente al presupuesto, porque el impacto de una buena gestión financiera en la sociedad es tangible, dado que mejoran la optimización de los gastos públicos; por lo tanto es necesario que los GAD adopten medidas de control financiero y planificación estratégica para maximizar el uso de los fondos disponibles y cumplir con sus objetivos de desarrollo local.

Tal como expresa Andara y Peña (2022), el principio de anualidad presupuestaria es aceptado mundialmente y se encuentra en diversos textos constitucionales y legales, la cual se refiere al período natural de vigencia del presupuesto, durante el cual se prevé la recepción de ingresos y se autorizan los gastos, por tanto, este requiere de una planificación adecuada que permita una distribución y organización de los recursos públicos que se gestionarán.

Por consiguiente, la satisfacción de los derechos sociales depende en gran medida de la capacidad financiera del Estado, la cual se ve reflejada en la disponibilidad presupuestaria y en la obtención de ingresos públicos, es decir, la planificación del presupuesto debe enfocarse en la implementación de derechos sociales y en la asignación y recaudación eficiente de los recursos disponibles para garantizar la satisfacción de las necesidades públicas básicas.

En la opinión de Londoña (2021), los ingresos representan a una herramienta de redistribución esencial que permite transferir recursos de comunas más ricas a aquellas más pobres, asegurando así que todas las comunas puedan cumplir con sus funciones y operar de manera adecuada, por lo tanto, la eficiencia en la recaudación y distribución

de estos ingresos es importe para el desarrollo local y la prestación de servicios públicos esenciales.

Conforme a lo señalado anteriormente, la gestión de ingresos públicos es vital para la ejecución presupuestaria eficiente de los GAD, lo que implica que se implementen mecanismos efectivos de recaudación y distribución de ingresos para asegurar el cumplimiento de sus competencias y funciones, no obstante, la dependencia de transferencias y la gestión ineficiente de recursos pueden ser obstáculos significativos para la planificación y ejecución presupuestaria a largo plazo.

Tal como expresa Faz et al. (2023), la planificación y la ejecución del gastos público son esenciales para garantizar la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos, para lo cual se debe contemplar una contratación pública eficiente incluyen la planificación, la transparencia, la competencia, la evaluación, el contrato, la supervisión y la gestión de riesgos, asegurando que estos se utilicen de manera efectiva y se adquieran los bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento del Estado.

Conforme a lo señalado con anterioridad, es fundamental que los GAD realicen una adecuada planificación y priorización de los gastos para optimizar la asignación de recursos y lograr un impacto positivo en el desarrollo local, debido a que la gestión presupuestaria eficiente de los gastos públicos implica la realización de lo planificado, lo que conlleva al monitoreo constante de la ejecución presupuestaria para evitar desviaciones significativas y asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.

La gestión presupuestaria abarca varias fases clave: programación, formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y control, y liquidación presupuestaria; etapas que aseguran una administración ordenada y transparente de los recursos financieros, permitiendo

a las instituciones públicas planificar y ejecutar sus actividades de manera coherente y alineada con sus objetivos estratégicos.

En la opinión de Masaquiza et al. (2020), la fase de programación presupuestaria implica la definición de metas y objetivos a largo plazo, estableciendo un marco para la asignación de recursos en función de las prioridades institucionales, por otro lado, la formulación presupuestaria, se centra en la elaboración de proyecciones detalladas de ingresos y gastos, asegurando que los planes de acción estén respaldados por recursos financieros adecuados.

En consecuencia, la gestión presupuestaria es un proceso crítico en el que se validan y autorizan los presupuestos propuestos, garantizando que se cumplan las normativas legales y se alineen con las políticas públicas, y del mismo modo, esta implica la implementación de los planes de acción y la utilización de los recursos asignados para alcanzar los objetivos establecidos, lo que significa, que el seguimiento y control presupuestario son esenciales para monitorear el progreso y asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente, identificando desviaciones, tomando medidas correctivas cuando sea necesario.

En la opinión de Colcha et al. (2023), la evaluación y seguimiento de la ejecución presupuestaria es esencial para medir los resultados tanto físicos como financieros obtenidos, así como los efectos generados por estos resultados, donde la evaluación se realiza a nivel global e institucional, es una fase que a menudo no recibe la atención adecuada, lo que dificulta una evaluación completa de la ejecución presupuestaria.

De manera que, la correcta ejecución presupuestaria es fundamental para el logro de los objetivos establecidos en la planificación financiera del GAD, donde este proceso implica la disposición y uso adecuado de los recursos asignados, situación que conlleva a la capacidad de los administradores públicos para gestionar estos recursos de manera eficiente y efectiva, lo

permite identificar desviaciones presupuestarias y realizar los ajustes necesarios para mejorar la gestión financiera pública.

Las desviaciones presupuestarias son indicadores necesarios para la evaluación y ajuste de la gestión financiera de los GAD, las cuales se refieren a las diferencias entre los presupuestos planificados y los resultados reales obtenidos, lo que permite identificar las áreas donde no se han cumplido las expectativas y ajustar las políticas para mejorar la eficiencia y efectividad en la asignación de recursos.

En la opinión de Cayo y Pacheco (2019), las desviaciones presupuestarias indican problemas de gestión financiera, lo que conlleva a desafíos estructurales y administrativos dentro de los GAD, lo que puede dar como resultado que el porcentaje de eficiencia recaudatoria varíe significativamente año tras año, lo que sugiere una necesidad de mejorar los mecanismos de recaudación y planificación presupuestaria.

En el contexto del estudio de la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Isla de Bejucal, comprender y gestionar las desviaciones presupuestarias es esencial para mejorar la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, las cuales pueden ser indicativas de problemas en la estimación de ingresos, errores en la asignación de recursos o fallos en la implementación de proyectos, con la finalidad de reducir el impacto de las desviaciones presupuestarias en la gestión pública.

Las desviaciones presupuestarias impactan significativamente la gestión pública, dado que la falta de un control interno robusto y de una planificación adecuada puede llevar a la ineficiencia en la ejecución del presupuesto y a la incapacidad de alcanzar los objetivos institucionales, además, las deficiencias en la planificación y la ausencia de estabilidad en el personal administrativo contribuyen a la mala gestión de los recursos, afectando negativamente el desempeño de las instituciones públicas.



Basado en las afirmaciones de Marín y Velásquez (2022), el impacto de las desviaciones presupuestarias en la gestión pública es considerable y subradicado a la importancia de un control interno sólido y una planificación efectiva para garantizar la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos, por consiguiente, la mejora continua en estos aspectos es esencial para el buen desempeño de las instituciones públicas y el cumplimiento de sus objetivos.

Desde el punto de vista de la gestión pública, es necesario que las instituciones implementen y mantengan un control interno efectivo para minimizar las desviaciones presupuestarias y asegurar la correcta ejecución del presupuesto asignado, por lo tanto, la aplicación de indicadores financieros, una adecuada capacitación del personal y una gestión administrativa eficiente son esenciales para mejorar el cumplimiento de los objetivos presupuestarios y garantizar una administración pública transparente y responsable.

Los indicadores financieros son herramientas esenciales para evaluar la eficiencia y eficacia en la administración del presupuesto, los mismos que permiten medir el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, facilitando la toma de decisiones y la implementación de mejoras en la gestión financiera, con la finalidad de asegurar que los recursos se utilicen de manera óptima, para mantener la sostenibilidad fiscal y promover el desarrollo local.

Siguiendo la argumentación de Mora y Cuadrado (2023), los indicadores presupuestarios permiten analizar de manera rápida y sencilla el cumplimiento de los programas presupuestados para determinar en qué medida se han ejecutado en cuanto a tiempo y recursos establecidos, los cuales incluyen métricas como la eficiencia en la recaudación de ingresos, la ejecución de gastos, y la capacidad de financiamiento.

En consecuencia, el uso de indicadores financieros es crucial para el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria, permitiendo identificar áreas de mejora y asegurar

una gestión eficiente de los recursos públicos, por lo tanto, estos deben ser claros y precisos, facilitando así la evaluación del desempeño financiero y el nivel de eficiencia presupuestaria, con la finalidad de la implementación de acciones correctivas cuando sea necesario.

El nivel de eficiencia presupuestaria es un indicador clave para evaluar la capacidad de una entidad pública en utilizar sus recursos de manera óptima para alcanzar los objetivos establecidos, la cual se mide mediante la relación entre los resultados obtenidos y los recursos utilizados, con el objetivo de maximizar los beneficios derivados del gasto público.

Según indica Remache Gutiérrez (2022), la eficiencia presupuestaria se puede evaluar a través de varios indicadores que comparan el desempeño real con las metas presupuestarias previstas, lo cual incluye la eficiencia de ingresos, eficiencia de gastos y eficiencia de inversiones, cada uno de los cuales proporciona una visión integral sobre cómo se están gestionando los recursos financieros dentro de la institución.

Desde el punto de vista del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Isla de Bejucal, evaluar el nivel de eficiencia presupuestaria es necesaria para asegurar que los recursos públicos se utilicen de manera efectiva y transparente, lo mismo que es fundamental que el GAD implemente mecanismos robustos de evaluación y seguimiento para identificar posibles ineficiencias y tomar las medidas correctivas necesarias, donde la eficiencia en la ejecución del presupuesto puede tener un impacto significativo en la calidad de los servicios públicos.

La ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Isla de Bejucal enfrenta una serie de desafíos que impactan su capacidad para gestionar los recursos públicos de manera efectiva. Uno de los principales problemas radica en la discrepancia entre los ingresos planificados y los ingresos realmente recaudados. Esta diferencia puede generar una brecha significativa que afecta la capacidad del GAD para

financiar sus proyectos y programas, comprometiendo la calidad de los servicios ofrecidos a la comunidad.

Además de las variaciones en los ingresos, la ejecución de los gastos presupuestarios presenta inconsistencias que pueden derivar en un uso ineficiente de los recursos disponibles. La falta de alineación entre los gastos planificados y los realizados puede resultar en una subejecución o sobre ejecución de partidas presupuestarias específicas, lo que a su vez afecta la capacidad del GAD para cumplir con sus objetivos y metas establecidos. Esta situación requiere una revisión constante y ajustes oportunos para mejorar la eficiencia en la gestión del presupuesto.

Otro aspecto crítico es la capacidad limitada del GAD para adaptarse a cambios económicos y sociales imprevistos. La falta de flexibilidad en la planificación presupuestaria puede dificultar la respuesta a situaciones emergentes, afectando la capacidad del gobierno local para implementar soluciones efectivas y oportunas. Esto subyace a la necesidad de desarrollar mecanismos de planificación y control que permitan una mayor adaptabilidad y resiliencia ante contingencias.

El control interno y la supervisión de la ejecución presupuestaria son esenciales para asegurar la transparencia y la responsabilidad en el uso de los fondos públicos. Sin embargo, la falta de capacitación adecuada y la escasez de personal especializado pueden limitar la efectividad de estos mecanismos, dejando espacio para errores y posibles malversaciones. La implementación de programas de formación y la contratación de personal calificado son medidas necesarias para fortalecer el control interno y mejorar la gestión financiera.

La infraestructura tecnológica también juega un papel importante en la gestión presupuestaria. La falta de sistemas de información integrados y actualizados puede dificultar la recopilación y el análisis de datos financieros, afectando la toma de decisiones informada.

La inversión en tecnología adecuada y la capacitación del personal en el uso de estas herramientas pueden mejorar significativamente la eficiencia y la precisión en la administración del presupuesto.

La rendición de cuentas y la transparencia en la gestión del presupuesto son aspectos esenciales para mantener la confianza de la ciudadanía en la administración pública. La falta de transparencia puede erosionar esta confianza y generar percepciones negativas sobre la gestión de los recursos. Implementar prácticas de rendición de cuentas claras y accesibles, así como fomentar la participación ciudadana en el proceso presupuestario, puede fortalecer la relación entre el GAD y la comunidad.

El déficit presupuestario se refiere a la situación en la cual los gastos de una entidad pública exceden sus ingresos durante un periodo específico y este ocurre cuando la recaudación de fondos no es suficiente para cubrir los gastos operacionales y de inversión, lo que puede llevar a la necesidad de financiamiento adicional mediante deuda o la reducción de ciertos gastos previamente planificados.

En la opinión de Tandazo y Ochoa (2023), señala que los déficits presupuestarios pueden tener múltiples causas, entre ellas la ineficiencia en la recaudación de ingresos, el incremento de los gastos, o la mala planificación financiera, no obstante, desde el punto de vista de la gestión pública, los déficits recurrentes pueden comprometer la sostenibilidad fiscal y la capacidad para financiar programas esenciales.

El análisis de los déficits presupuestarios en el contexto del GAD de la parroquia rural de la Isla de Bejucal revela que estos pueden afectar negativamente la capacidad de la entidad para ejecutar proyectos de infraestructura y servicios esenciales para la comunidad. , lo cual es fundamental que se establezcan medidas correctivas para equilibrar los presupuestos, tales como la optimización de la recaudación de ingresos y la racionalización de los gastos.

## MARCO METODOLÓGICO

El presente estudio de caso adopta un enfoque mixto, combinando metodologías cualitativas y cuantitativas para obtener una comprensión integral de la ejecución presupuestaria del GAD Parroquial Rural de la Isla de Bejucal durante el periodo fiscal 2023, donde el análisis cualitativo se basa en técnicas de entrevista y revisión documental, mientras que el cuantitativo se enfoca en el análisis comparativo de datos financieros.

Con la finalidad de identificar los rubros planificados, se realizará la revisión detallada de las cédulas presupuestarias del GAD, lo cual implicará la recopilación de datos cuantitativos del periodo fiscal 2023, lo que permite identificar todos los montos asignados en el presupuesto con la finalidad de poder realizar un análisis posterior de estos datos.

Asimismo, para analizar la recaudación real, se abordará la comparación de los ingresos planificados con los que realmente se recaudaron durante el año fiscal 2023, para lo cual se realizará la recopilación de datos financieros de las cédulas presupuestarias, lo cual que permitirá determinar si existen variaciones presupuestarias, para establecer una visión a detalle de la eficiencia en la recaudación de fondos.

Además, se llevará a cabo un análisis de las variaciones en las cédulas presupuestarias de ingresos y egresos, para lo cual se considerará tanto las desviaciones positivas como negativas, evaluando cómo estas diferencias afectaron la ejecución presupuestaria general, donde esta combinación de datos cualitativos y cuantitativos permitirá comprender las causas y efectos de estas variaciones.

La técnica de la entrevista se aplicará a través de un cuestionario dirigido al contador del GAD, el cual está diseñado para obtener información detallada sobre la gestión financiera y determinar si existen variaciones presupuestarias, proporcionando una perspectiva cualitativa, dado que las respuestas obtenidas permitirán contextualizar los datos cuantitativos.

## RESULTADOS

Mediante la revisión de las cédulas presupuestarias, se ha logrado identificar los rubros planificados correspondientes al periodo fiscal 2023 en el GAD Parroquial Rural de la Isla de Bejuical. A continuación, se detalla la asignación de ingresos:

**Tabla 1.**

*Gastos presupuestados del GAD rural de la Isla de Bejuical*

<b>Partida / nombre</b>	<b>Inicial</b>	<b>Codificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado</b>
Aportes a juntas parroquiales rurales	\$143,211.17	\$141,494.61	\$141,494.61	\$108,195.70
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>\$143,211.17</b>	<b>\$141,494.61</b>	<b>\$141,494.61</b>	<b>\$108,195.70</b>
Aporte a juntas parroquiales rurales	\$178,001.98	\$193,262.27	\$193,262.27	\$175,137.68
<b>Ingresos de inversión</b>	<b>\$178,001.98</b>	<b>\$193,262.27</b>	<b>\$193,262.27</b>	<b>\$175,137.68</b>
Del sector público financiero	\$0.00	\$271,698.12	\$246,119.32	\$246,119.32
De fondos gobierno central	\$0.00	\$3.01	\$0.00	\$0.00
De fondos de autogestión	\$0.00	\$6,553.30	\$0.00	\$0.00
De prestamos	\$0.00	\$79,975.93	\$0.00	\$0.00
<b>Ingresos de financiamiento</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$358,230.36</b>	<b>\$246,119.32</b>	<b>\$246,119.32</b>
<b>Total, de ingresos</b>	<b>\$321,213.15</b>	<b>\$692,987.24</b>	<b>\$580,876.20</b>	<b>\$529,452.70</b>

*Fuente. Cédulas presupuestarias del GAD de la Isla de Bejuical periodo 2023. Realizado por: Autora.*

Del mismo modo, se ha logrado identificar los rubros planificados de gastos correspondientes al periodo fiscal 2023 en el GAD Parroquial Rural de la Isla de Bejuical. A continuación, se detalla la asignación de ingresos:

**Tabla 2.**

*Ingresos presupuestados del GAD rural de la Isla de Bejuical*

<b>Partida / Nombre</b>	<b>Inicial</b>	<b>Codificado</b>	<b>Devengado</b>
Gastos en Personal	\$127,743.00	\$116,509.92	\$116,509.83
Bienes y servicios de consumo	\$2,100.00	\$3,591.50	\$3,051.50
Gastos Financiero	\$1,555.71	\$15,152.83	\$15,152.83
Otros Gastos Corrientes	\$570.00	\$529.14	\$529.14
Transferencias y donaciones corrientes	\$11,242.46	\$5,811.31	\$5,811.31
<b>Gastos corrientes</b>	<b>\$143,211.17</b>	<b>\$141,594.70</b>	<b>\$141,054.61</b>

Gastos en Personal Para Inversión	\$16,843.44	\$57,038.46	\$54,390.91
Bienes y Servicios para Inversión	\$29,000.00	\$85,175.05	\$60,107.59
Obras Publicas	\$103,872.86	\$348,985.52	\$325,610.79
Otros Gastos de inversión	\$0.00	\$450.00	\$119.28
Trasferencias para inversión	\$0.00	\$6,535.71	\$6,351.20
Bienes de larga duración	\$0.00	\$2,250.00	\$1,750.00
<b>Gastos de inversión</b>	<b>\$149,716.30</b>	<b>\$500,434.74</b>	<b>\$448,329.77</b>
Amortización de la deuda publica	\$28,285.71	\$28,285.71	\$25,393.42
Pasivo Circulante	\$0.00	\$22,675.12	\$16,766.30
<b>Gastos de financiamiento</b>	<b>\$28,285.71</b>	<b>\$50,960.83</b>	<b>\$42,159.72</b>
<b>Total, de Gastos</b>	<b>\$321,213.18</b>	<b>\$692,990.27</b>	<b>\$631,544.10</b>

Fuente. Cédulas presupuestarias del GAD de la Isla de Bejucal periodo 2023. Realizado por: Autora.

Asimismo, se logró determinar la recaudación real de los ingresos en cada cédula presupuestaria del GAD Parroquial Rural de la Isla de Bejucal durante el año 2023, con la finalidad de analizar y comparar con lo realmente recaudado.

**Tabla 3.**

*Ejecución real de los ingresos del GAD de la Isla de Bejucal periodo 2023.*

<b>Partida / Nombre</b>	<b>Planificado</b>	<b>Recaudado</b>	<b>Desviación</b>	<b>%</b>
Aportes a juntas parroquiales rurales	\$141,494.61	\$108,195.70	\$33,298.91	76.47%
<b>Ingresos corrientes</b>	<b>\$141,494.61</b>	<b>\$108,195.70</b>	\$33,298.91	76.47%
Aporte a juntas parroquiales rurales	\$193,262.27	\$175,137.68	\$18,124.59	90.62%
<b>Ingresos de inversión</b>	<b>\$193,262.27</b>	<b>\$175,137.68</b>	\$18,124.59	90.62%
Del sector público financiero	\$271,698.12	\$246,119.32	\$25,578.80	90.59%
De fondos gobierno central	\$3.01	\$0.00	\$3.01	0.00%
De fondos de autogestión	\$6,553.30	\$0.00	\$6,553.30	0.00%
De prestamos	\$79,975.93	\$0.00	\$79,975.93	0.00%
<b>Ingresos de financiamiento</b>	<b>\$358,230.36</b>	<b>\$246,119.32</b>	\$112,111.04	68.70%
<b>Total, de ingresos</b>	<b>\$692,987.24</b>	<b>\$529,452.70</b>	\$163,534.54	76.40%

Fuente. Cédulas presupuestarias del GAD de la Isla de Bejucal periodo 2023. Realizado por: Autora.

Por otro lado, para entender cómo las desviaciones entre los presupuestos planificados y los efectivamente realizados influyeron en su ejecución durante el periodo 2023, se logró

determinar el efecto de las variaciones en las cédulas presupuestarias de ingresos y egresos, por lo cual se realizó el cálculo que da lugar déficit/superávit presupuestario, relacionado con la ejecución de ingresos y gastos, para poder determinar dicho efecto.

**Tabla 4.**

*Cálculo de déficit/superávit presupuestario del GAD de la Isla de Bejucal periodo 2023*

<b>Denominación</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Ejecución</b>
Ingresos corrientes	\$141,494.61	\$108,195.70
Gastos corrientes	141,594.70	141,054.61
<b>Déficit presupuestario corriente</b>	<b>-\$100.09</b>	<b>-\$32,858.91</b>
Ingresos de inversión	\$193,262.27	\$175,137.68
Gastos de inversión	500,434.74	448,329.77
<b>Déficit presupuestario de inversión</b>	<b>-\$307,172.47</b>	<b>-\$273,192.09</b>
Ingresos por financiamiento	\$358,230.36	\$246,119.32
Gastos de financiamiento	50,960.83	42,159.72
<b>Superávit presupuestario de financiamiento</b>	<b>\$307,269.53</b>	<b>\$203,959.60</b>
<b>Déficit presupuestario total</b>	<b>-\$3.03</b>	<b>-\$102,091.40</b>

*Fuente. Cédulas presupuestarias del GAD de la Isla de Bejucal periodo 2023. Realizado por: Autora.*

Como complemento para los resultados del presente caso de estudio, se realizó una entrevista al contador del GAD Parroquial Rural de la Isla de Bejucal para obtener información detallada y relevante sobre la ejecución presupuestaria del periodo fiscal 2023, cuyas respuestas se encuentran en el Anexo VI, proporcionan una visión integral de los desafíos y estrategias relacionadas con la gestión financiera de la institución.



## DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La revisión de las cédulas presupuestarias del GAD Parroquial Rural de la Isla de Bejucal para el periodo fiscal 2023 permitió identificar los rubros planificados tanto para ingresos como para gastos. La asignación de ingresos se divide en varias categorías, comenzando con los aportes a juntas parroquiales rurales, con un monto inicial de \$143,211.17 que fue ligeramente ajustado a \$141,494.61 y finalmente recaudado en \$108,195.70.

Los ingresos corrientes reflejan una similar tendencia, con los mismos valores iniciales y recaudados. Los ingresos de inversión presentaron una variación más significativa, comenzando en \$178,001.98 y siendo ajustados a \$193,262.27, con una recaudación final de \$175,137.68. Los fondos provenientes del sector público financiero mostraron un plan inicial nulo, que luego se codificó en \$271,698.12 y finalmente se recaudaron \$246,119.32.

Los fondos del gobierno central y de autogestión, aunque planificados en pequeños montos de \$3.01 y \$6,553.30 respectivamente, no presentaron recaudación. De manera similar, los fondos provenientes de préstamos también se planificaron en \$79,975.93, sin embargo, no se recaudaron. Los ingresos de financiamiento se codificaron en \$358,230.36, con una recaudación de \$246,119.32. En total, los ingresos planificados fueron de \$692,987.24, con una recaudación efectiva de \$529,452.70.

Por otro lado, la identificación de los rubros planificados de gastos muestra que los gastos en personal inicialmente se planificaron en \$127,743.00, se ajustaron a \$116,509.92 y se devengaron en \$116,509.83. Los gastos en bienes y servicios de consumo se planificaron inicialmente en \$2,100.00, ajustándose a \$3,591.50 y devengándose en \$3,051.50. Los gastos financieros presentaron un plan inicial de \$1,555.71, ajustado significativamente a \$15,152.83, con un devengado total igual al ajustado. Otros gastos corrientes, como transferencias y donaciones corrientes, también mostraron una tendencia de ajuste, comenzando en \$11,242.46 y finalizando en \$5,811.31.

Los gastos de inversión fueron inicialmente planificados en \$149,716.30, ajustados a \$500,434.74 y devengados en \$448,329.77. Esta categoría incluye gastos en personal para inversión, bienes y servicios para inversión y obras públicas, cada uno mostrando variaciones significativas entre lo planificado y lo devengado. La amortización de la deuda pública se mantuvo constante en su planificación y ejecución, mientras que el pasivo circulante, inicialmente no planificado, se ajustó y devengó en \$22,675.12 y \$16,766.30 respectivamente. Los gastos de financiamiento mostraron una planificación inicial de \$28,285.71, ajustada a \$50,960.83 y devengada en \$42,159.72.

Según Masaquiza et al. (2020), una ejecución presupuestaria eficiente requiere un seguimiento constante y la capacidad de ajustarse a las variaciones entre lo planificado y lo realmente ejecutado. Este autor subraya la importancia de la programación, formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y control en la administración de los recursos financieros. En el caso del GAD Parroquial Rural de la Isla de Bejucal, los resultados obtenidos reflejan una disparidad significativa entre los ingresos y gastos planificados y los realmente recaudados y devengados.

La recaudación de ingresos muestra variaciones notables, debido a que los aportes a juntas parroquiales rurales y los ingresos corrientes, aunque inicialmente planificados en montos similares, no lograron alcanzar las cifras esperadas, indicando una recaudación efectiva inferior a lo planeado. En el ámbito de los gastos, las diferencias entre los valores iniciales, ajustados y devengados sugieren que, aunque hubo intentos de alineación, persisten dificultades en la ejecución precisa de los presupuestos, donde se muestra una brecha significativa entre lo planificado y lo devengado, lo que sugiere que los proyectos de inversión no se ejecutaron conforme a las expectativas.

El análisis de estos resultados también revela que la capacidad del GAD para ajustarse a los cambios económicos y sociales es limitada. Esto se evidencia en las variaciones notables

entre los presupuestos iniciales y los montos finales recaudados y devengados. La falta de liquidez y los desafíos en la recaudación de ingresos impactan directamente en la capacidad del GAD para ejecutar sus programas y proyectos planificados, lo que podría afectar negativamente el desarrollo y los servicios ofrecidos a la comunidad.

La recaudación real de los ingresos en cada cédula presupuestaria del GAD Parroquial Rural de la Isla de Bejucal durante el año 2023 revela una serie de desviaciones significativas respecto a lo planificado. Los aportes a juntas parroquiales rurales fueron inicialmente planificados en \$141,494.61, sin embargo, la recaudación efectiva alcanzó solo \$108,195.70, mostrando una desviación de \$33,298.91, lo que representa un 76.47% de lo proyectado. Los ingresos corrientes presentan una situación similar con los mismos valores planificados y recaudados, reflejando una eficiencia recaudatoria del mismo porcentaje.

El total de ingresos muestra que de los \$692,987.24 planificados, se recaudaron \$529,452.70, con una desviación global de \$163,534.54, lo que representa un 76.40% de lo proyectado. Estos resultados evidencian una brecha considerable entre lo planificado y lo realmente recaudado, lo que subraya la necesidad de revisar y ajustar los mecanismos de recaudación y las proyecciones financieras del GAD para futuros periodos fiscales.

Según Costa et al. (2022), la redistribución de competencias y recursos es esencial para mejorar la eficiencia en la gestión pública. Este autor enfatiza que una adecuada asignación y utilización de los recursos financieros permite a las entidades gubernamentales alcanzar sus objetivos de manera más efectiva. En el caso del GAD Parroquial Rural de la Isla de Bejucal, los resultados obtenidos muestran una disparidad notable entre los ingresos planificados y los recaudados durante el periodo fiscal 2023.

La deficiencia para alcanzar los objetivos de recaudación refleja la necesidad de una revisión y ajuste en sus estrategias de planificación, por lo que implementación de controles

más estrictos y una mejor estimación de los ingresos podrían ayudar a reducir estas desviaciones y mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos públicos, lo cual resalta la importancia de adoptar un enfoque más robusto y adaptable en la administración financiera para asegurar el desarrollo sostenible.

Las variaciones en las cédulas presupuestarias de ingresos y egresos del GAD Parroquial Rural de la Isla de Bejucal durante el periodo 2023 muestran un impacto significativo en la ejecución financiera de la entidad. La recaudación real de los ingresos corrientes fue de \$108,195.70, frente a los \$141,494.61 planificados, lo que resultó en una desviación de \$33,298.91. Esta discrepancia refleja un cumplimiento del 76.47% y contribuyó a un déficit presupuestario corriente de \$32,858.91, ya que los gastos corrientes se ajustaron a \$141,054.61.

El cálculo del déficit presupuestario total muestra una desviación significativa, con un déficit de \$102,091.40. Esta cifra refleja la diferencia entre los ingresos y los gastos en todas las categorías, indicando una falta de alineación entre lo planificado y lo ejecutado. La revisión de estos resultados resalta la necesidad de un seguimiento constante y ajustes oportunos en la planificación y ejecución presupuestaria para asegurar una gestión más eficiente y equilibrada de los recursos públicos.

La entrevista realizada al contador del GAD aporta información adicional sobre las causas y efectos de estas variaciones. La falta de fondos del gobierno central y la reducción del presupuesto general del estado debido a la crisis económica son identificadas como las principales causas de las discrepancias entre los ingresos planificados y los recaudados. Las medidas implementadas para mejorar la eficiencia en la recaudación incluyen el cumplimiento con la carga de información financiera en el ESIGEF a tiempo para evitar retrasos en las asignaciones. Sin embargo, la falta de liquidez de recursos financieros para afrontar

reducciones presupuestarias implica la necesidad de realizar reformas de ajustes en el presupuesto.

Según Remache Gutiérrez (2022), la eficiencia presupuestaria se evalúa mediante la relación entre los resultados obtenidos y los recursos utilizados. Este autor sostiene que la capacidad de una entidad pública para adaptarse a las variaciones entre los presupuestos planificados y los efectivamente realizados es un indicador clave de su gestión financiera. En el caso del GAD Parroquial Rural de la Isla de Bejucal, las variaciones observadas en las cédulas presupuestarias de ingresos y egresos durante el periodo 2023 reflejan desafíos significativos en esta área.

El déficit presupuestario total refleja una falta de alineación significativa entre los ingresos y los gastos en todas las categorías, lo que subraya la necesidad de una mejor planificación y ejecución presupuestaria, por lo que la eficiencia presupuestaria se logra mediante un seguimiento constante y ajustes oportunos para asegurar que los recursos se utilicen de manera óptima y que los objetivos financieros se cumplan. Estos resultados obtenidos del análisis de las cédulas presupuestarias del GAD de la Isla de Bejucal indican que existen desafíos en la gestión financiera, especialmente en la capacidad para ajustar los gastos a los ingresos reales y para priorizar proyectos de inversión según la disponibilidad de recursos.

## CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos del análisis de las cédulas presupuestarias del GAD Parroquial Rural de la Isla de Bejucal para el periodo fiscal 2023 reflejan desafíos importantes en la planificación y ejecución financiera. La identificación de los rubros planificados permitió observar discrepancias significativas entre los montos iniciales y los ajustados, así como diferencias en la recaudación final. Estas variaciones indican que, aunque se realizaron ajustes presupuestarios durante el año, la recaudación efectiva no alcanzó los niveles proyectados, afectando la capacidad del GAD para cumplir con sus objetivos financieros y operativos.

Al analizar la recaudación real de los ingresos en cada cédula presupuestaria, se evidenciaron desviaciones notables entre los ingresos planificados y los recaudados. La recaudación de ingresos corrientes fue significativamente menor que lo planificado, lo que llevó a un déficit presupuestario corriente considerable. Esta situación refleja una deficiencia en los mecanismos de recaudación y una necesidad urgente de revisar y mejorar las estrategias de recaudación para alinear más estrechamente las proyecciones con la realidad financiera. Además, los ingresos de inversión y de financiamiento también mostraron importantes desviaciones, subrayando la dificultad del GAD para movilizar fondos para sus proyectos.

La determinación del efecto de las variaciones en las cédulas presupuestarias de ingresos y egresos reveló un impacto significativo en la ejecución presupuestaria del GAD durante el periodo 2023. Las desviaciones entre lo planificado y lo efectivamente realizado resultaron en déficits presupuestarios tanto en los ingresos corrientes como en los de inversión, afectando la capacidad del GAD para ejecutar sus proyectos y servicios planificados. Estos resultados resaltan la importancia de un seguimiento constante y ajustes oportunos en la planificación y ejecución presupuestaria para mejorar la eficiencia y efectividad en la gestión de los recursos públicos.

## RECOMENDACIONES

Para abordar los desafíos identificados en la planificación y ejecución financiera del GAD Parroquial Rural de la Isla de Bejucal, es fundamental fortalecer los mecanismos de recaudación de ingresos. Se recomienda implementar estrategias más efectivas y ajustadas a la realidad económica de la comunidad para mejorar la precisión en las proyecciones de ingresos. Es esencial desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación continua que permita detectar y corregir desviaciones en tiempo real, optimizando así la capacidad del GAD para cumplir con sus objetivos financieros y operativos.

Asimismo, es necesario revisar y ajustar las estrategias de inversión y financiamiento, debido a que las desviaciones significativas observadas en estos rubros indican que los métodos actuales para movilizar fondos no son suficientemente efectivos. El GAD debería explorar nuevas fuentes de financiamiento y mecanismos de inversión más eficientes, asegurando que los proyectos planificados se puedan ejecutar conforme a lo proyectado. La implementación de herramientas de gestión financiera avanzadas y la capacitación del personal en su uso pueden contribuir a mejorar la planificación y la ejecución de los recursos destinados a la inversión.

Para mitigar el impacto de las variaciones entre lo planificado y lo ejecutado, es crucial establecer un sistema robusto de seguimiento y control presupuestario, el cual debe incluir la capacidad de realizar ajustes oportunos y precisos en respuesta a cambios imprevistos en la recaudación y el gasto. Además, fomentar una mayor transparencia y rendición de cuentas en la gestión financiera puede fortalecer la confianza de la comunidad y mejorar la eficiencia en la administración de los recursos públicos. Estas medidas contribuirán a una gestión financiera más equilibrada y sostenible, permitiendo al GAD cumplir con sus objetivos y mejorar los servicios ofrecidos a la comunidad.

## REFERENCIAS

- Andara Suárez, L., & Peña Barrios, A. (2022). Presupuesto público y derechos sociales: perspectiva general sobre el cumplimiento de los derechos. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 1, 75-94. Obtenido de [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2477-92452022000100075&nrm=iso](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2477-92452022000100075&nrm=iso)
- Arechua Mora, N., & Goyes Noboa, J. (2023/10/04). Gestión financiera y Tributaria para los GADS del Ecuador. 8(4). Obtenido de <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/sr/article/view/2967>
- Cayo Cayo, D., & Pacheco Molina, D. (2019). Análisis de la recaudación tributaria y su impacto en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pujilí en el período 2014-2018. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n2/2218-3620-rus-12-02-356.pdf>
- Colcha Ortiz, R., Yambay Hernández, E., Chávez Hernández, Z., & Ortega Mosquera, J. (2023). El Presupuesto Público como Herramienta de Gestión de la Política Económica. *Polo del Conocimiento*, 8(7), 304-324. doi:10.23857/pc.v8i7
- COSTA-CEVALLOS, M., BLACIO-AGUIRRE, G., & MALDONADO-ORDÓÑEZ, J. (2022). Indicios sobre el estado situacional de la descentralización en Ecuador. *Revista Derecho del Estado*, 167-195. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0122-98932022000100167&nrm=iso](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-98932022000100167&nrm=iso)
- Criollo Mero, W., Toala Mendoza, S., & Vilcaguano Jacho, G. (2023). Control interno en la gestión administrativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales de



- Latacunga. *Revista PUCE*, 117, 31-53. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n2/2218-3620-rus-12-02-356.pdf>
- Cruz-Piza, I., Montoya-Tello, M., & Quishpi-Rodríguez, J. (2020). Gobiernos autónomos descentralizados del Ecuador. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas*, 5(3), 264-277. doi:10.35381/raeci.v5i3.1102
- Faz Cevallos, W., Fuentes Gavilánez, L., Hidalgo Mayorga, M., & Guerrero Arrieta, K. (2023). La contratación pública en el Ecuador: análisis y perspectiva. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 27, 127-136. Obtenido de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-48212023000200127&nrm=iso](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-48212023000200127&nrm=iso)
- Hernández Mota, J., & Marín Medrano, I. (2021). Financiamiento sostenible de la inversión pública: evidencia para México, 1990-2019. *Revista Finanzas y Política Económica*, 13(1), 43-75. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323568444003>
- Londoño Espinosa, S., Reza Paocarina, É., León Serrano, L., & Morales Noriega, A. (2021). La sostenibilidad del endeudamiento público en Ecuador: Una visión de mediano plazo. *Podium*, 59-74. Obtenido de [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2588-09692021000200059&nrm=iso](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2588-09692021000200059&nrm=iso)
- Marín-Pisango, J., & Velásquez-Gutiérrez, M. (2022). Impacto del control interno en la ejecución presupuestaria del gobierno parroquial de Ayacucho. *593 Digital Publisher CEIT*, 7(4-1), 269-279. doi:10.33386/593dp.2022.4-1.1211
- Masaquiza Jerez, T., Palacios Ocaña, A., & Moreno Gavilánez, K. (2020). Gestión Administrativa y ejecución presupuestaria de la Coordinación Zonal de Educación - Zona 3. *Revista Científica UISRAEL*, 7, 51-65. Obtenido de

[http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2631-27862020000300051&nrm=iso](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2631-27862020000300051&nrm=iso)

Mora Alvarracín, E., & Cuadrado Sánchez, G. (2023). Evaluación de la ejecución presupuestaria 2019-2021, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tarqui, Azuay, Ecuador. *Revista Multidisciplinaria Investigación Contemporánea*, 1(2), 2-28. doi:10.58995/redlic.ic.v1.n2.a48

Remache Gutiérrez, S. (2022). Evaluación presupuestaria y cumplimiento de objetivos en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Salcedo. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n2/2218-3620-rus-12-02-356.pdf>

Tamayo, A. (2023). Desconcentración del Estado central y configuración del poder en los territorios: cambio institucional en Ecuador, 2007-2017. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 1, 125-143. Obtenido de [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2477-92452023000100125&nrm=iso](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2477-92452023000100125&nrm=iso)

Tandazo, L., & Ochoa Herrera, J. (2023). Cultura financiera y su incidencia en la economía familiar de los habitantes del cantón Macará, Ecuador. *ECA Sinergia*, 14(3), 28-39. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=588575738003>

Torres-Guzmán, F., & Salazar-Espinoza, C. (2020). Estructura del presupuesto de los gobiernos locales y calidad de vida en ciudades chilenas. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, 28(2), 27-47. doi:10.18359/rfce.4701

## ANEXOS

### ANEXO I. Carta autorización

**GOBIERNO PARROQUIAL  
ISLA DE BEJUCAL**  
DAYAN SUÁREZ PRESIDENTE 2023-2027

Oficio N.º GADPRIDB-SEC-104-2024  
Parroquia Isla de Bejucal 27 de junio del 2024

Lcdo. Eduardo Galeas Guijarro, MAE  
DECANO  
FACULTAD DE ADMINISTRACION DE FINANZAS E INFORMATICA  
En su despacho.-

De mis consideraciones:

DAYAN SUAREZ ASPIAZU, en calidad de PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ISLA DE BEJUCAL, extendiéndole un cordial saludo y éxitos en sus importantes funciones.

Por medio de la presente damos a conocer que con respecto al oficio D-FAFI-UTB-00490-2024 donde se solicita el permiso para realizar el estudio de caso con el tema "EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PERIODO 2023 DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ISLA DE BEJUCAL, PERTENECIENTE AL CANTON BABA" de la estudiante MARIA JOSE EPINOZA REINOSO, se encuentra APROBADO.

Para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
DAYAN SUAREZ ASPIAZU  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ISLA DE BEJUCAL.



  
**RECIBIDO**  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHYO  
SECRETARIA FAFI  
03-01-24 FECHA: 09:44 HORA:

 [gadpisladebejucal@gmail.com](mailto:gadpisladebejucal@gmail.com)  
<https://isladebejucal.gob.ec>

 Av.10 de Agosto Cda. San Nicolás  
Junto al Polideportivo

## ANEXO II. Análisis antiplagio

**CERTIFICADO DE ANÁLISIS**  
*magister*

# Espinoza Reinoso María José\_Compilatio

4%

Textos sospechosos

**4% Similitudes**  
< 1% similitudes entre comillas  
 0% entre las fuentes mencionadas

**< 1% Idiomas no reconocidos**

**0% Textos potencialmente generados por la IA**

**Nombre del documento:** Espinoza Reinoso María José\_Compilatio.docx

**ID del documento:** 95522e2b83ea3453532fa643c6b07dd91d742cf8

**Tamaño del documento original:** 48,95 kB

**Autor:** Maria Jose Espinoza Reinoso

**Depositante:** Maria Jose Espinoza Reinoso

**Fecha de depósito:** 28/7/2024

**Tipo de carga:** url\_submission

**fecha de fin de análisis:** 29/7/2024

**Número de palabras:** 7605

**Número de caracteres:** 51.767

Ubicación de las similitudes en el documento:



### Fuentes principales detectadas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	<b>CPA. FUENTES VERA MARYLIN BRILLITH.docx</b>   CPA. FUENTES VERA MARY... #b45688 El documento proviene de mi grupo 2 fuentes similares	<b>1%</b>		Palabras idénticas: 1% (96 palabras)
2	<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL GRUPO DE GASTOS DEL GOBIERNO AUT...</b> #192408 El documento proviene de mi grupo 2 fuentes similares	<b>&lt; 1%</b>		Palabras idénticas: < 1% (55 palabras)
3	<b>Gestión presupuestaria de ingresos y egresos del GAD Parroquial Rural d...</b> #44f6a8 El documento proviene de mi grupo 2 fuentes similares	<b>&lt; 1%</b>		Palabras idénticas: < 1% (45 palabras)
4	<b>dspace.utb.edu.ec</b> <a href="http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/49000/15754/1/E-UTB-FAFI-CA-000364.pdf">http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/49000/15754/1/E-UTB-FAFI-CA-000364.pdf</a>	<b>&lt; 1%</b>		Palabras idénticas: < 1% (44 palabras)
5	<b>dspace.utb.edu.ec</b> <a href="http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/49000/15101/1/E-UTB-FAFI-CA-000220.pdf">http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/49000/15101/1/E-UTB-FAFI-CA-000220.pdf</a>	<b>&lt; 1%</b>		Palabras idénticas: < 1% (40 palabras)

### Fuentes con similitudes fortuitas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	<b>Ávila Toalombo Allison Belén_Sin Carátula_.docx</b>   Ávila Toalombo Allison ... #fafdca El documento proviene de mi grupo	<b>&lt; 1%</b>		Palabras idénticas: < 1% (30 palabras)
2	<b>repositorio.esпам.edu.ec</b> <a href="https://repositorio.esпам.edu.ec/bitstream/42000/980/4/TTAP6.pdf.txt">https://repositorio.esпам.edu.ec/bitstream/42000/980/4/TTAP6.pdf.txt</a>	<b>&lt; 1%</b>		Palabras idénticas: < 1% (21 palabras)
3	<b>Caso_Estudio_Aguirre Franco Nicole Estefanya.docx</b>   Caso_Estudio_Aguir... #b8b3d6 El documento proviene de mi grupo	<b>&lt; 1%</b>		Palabras idénticas: < 1% (26 palabras)
4	<b>Alcívar Arias Odalis Nicole_Terminada.docx</b>   Alcívar Arias Odalis Nicole_T... #62312c El documento proviene de mi grupo	<b>&lt; 1%</b>		Palabras idénticas: < 1% (25 palabras)
5	<b>dspace.utb.edu.ec</b> <a href="http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/15775/E-UTB-FAFI-CA-000385.pdf?sequence=1">http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/15775/E-UTB-FAFI-CA-000385.pdf?sequence=1</a>	<b>&lt; 1%</b>		Palabras idénticas: < 1% (20 palabras)

## ANEXO III. Ruc de la empresa



**Certificado**  
Registro Único de Contribuyentes

**Razón Social**  
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL ISLA DE BEJUCAL

**Número RUC**  
1260025800001

### Representante legal

• SUAREZ ASPIAZU DAYAN JOSE

<b>Estado</b> ACTIVO	<b>Régimen</b> GENERAL	
<b>Fecha de registro</b> 17/06/2002	<b>Fecha de actualización</b> 08/08/2023	<b>Inicio de actividades</b> 27/10/2000
<b>Fecha de constitución</b> 27/10/2000	<b>Reinicio de actividades</b> 18/05/2023	<b>Cese de actividades</b> 05/09/2019
<b>Jurisdicción</b> ZONA 5 / LOS RIOS / BABA		<b>Obligado a llevar contabilidad</b> SI
<b>Tipo</b> SOCIEDADES	<b>Agente de retención</b> SI	<b>Contribuyente especial</b> NO

### Domicilio tributario

#### Ubicación geográfica

**Provincia:** LOS RIOS **Cantón:** BABA **Parroquia:** ISLA DE BEJUCAL

#### Dirección

**Calle:** INDEPENDENCIA **Número:** S/N **Intersección:** SEGUNDA TRANSVERSAL  
**Referencia:** DENTRO DE LA CASA COMUNAL

### Medios de contacto

**Celular:** 0988604081 **Email:** juntaparroquialisla@yahoo.com **Celular:** 0997560935

### Actividades económicas

• 084110701 - OTRAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL.

### Establecimientos

<b>Abiertos</b> 1	<b>Cerrados</b> 0
----------------------	----------------------

### Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

# ANEXO IV. Cédula de ingresos



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ISLA DE BEJUCAL**  
 LOS RIOS - BABA - ISLA DE BEJUCAL  
 AV. 10 DE AGOSTO CDLA. SAN NICOLAS JUNTO AL POLIDEPORTIVO - 052713107

RUC : 1260025800001 UE: 00000001

## CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2023 Hasta : 31/12/2023 -- ACUMULADO : del 01/01/2023 al 31/12/2023

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	DEVENGADO			RECAUDADO		
				Periodo	Acumulado (D)	Saldo x Dev (E=C-D)	Periodo	Acumulado (F)	Saldo x Rec (G=D-F)
18.06.08 APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	143,211.17	-1,716.56	141,494.61	48,725.97	141,494.61	0.00	15,427.06	108,195.70	33,298.91
<b>18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>	143,211.17	-1,716.56	141,494.61	48,725.97	141,494.61	0.00	15,427.06	108,195.70	33,298.91
28.06.08 APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	178,001.98	15,260.29	193,262.27	54,121.03	193,262.27	0.00	35,996.44	175,137.68	18,124.59
<b>28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN</b>	178,001.98	15,260.29	193,262.27	54,121.03	193,262.27	0.00	35,996.44	175,137.68	18,124.59
36.02.01 DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	0.00	271,698.12	271,698.12	0.00	246,119.32	25,578.80	0.00	246,119.32	0.00
<b>36 FINANCIAMIENTO PUBLICO</b>	0.00	271,698.12	271,698.12	0.00	246,119.32	25,578.80	0.00	246,119.32	0.00
37.01.01 DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL	0.00	3.01	3.01	0.00	0.00	3.01	0.00	0.00	0.00
37.01.02 DE FONDOS DE AUTOGESTION	0.00	6,553.30	6,553.30	0.00	0.00	6,553.30	0.00	0.00	0.00
37.01.04 De Prestamos	0.00	79,975.93	79,975.93	0.00	0.00	79,975.93	0.00	0.00	0.00
<b>37 SALDOS DISPONIBLES</b>	0.00	86,532.24	86,532.24	0.00	0.00	86,532.24	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS :</b>	321,213.15	371,774.09	692,987.24	102,847.00	580,876.20	112,111.04	51,423.50	529,452.70	51,423.50



DAYAN JOSÉ SUAREZ  
ASPIAZU

DAYAN JOSÉ SUAREZ ASPIAZU  
PRESIDENTE

POR:



RONNY ALLAN ALAVA  
AGUIRRE

ING. RONNY ALAVA AGUIRRE  
TESORERO ENTRANTE

CARLA LORENA TANDAZO DÍAZ  
TESORERA SALIENTE



## ANEXO V. Cédula de egresos



### GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ISLA DE BEJUCAL

LOS RIOS - BABA - ISLA DE BEJUCAL  
AV. 10 DE AGOSTO CDLA. SAN NICOLAS JUNTO AL POLIDEPORTIVO - 052713107

RUC : 1260025800001 UE: 00000001

#### CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO : MES -- Desde : 01/12/2023 Hasta : 31/12/2023 -- ACUMULADO : del 01/01/2023 al 31/12/2023

Partida / Nombre	Inical (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Certificado	COMPROMETIDO			DEVENGADO			PAGADO			
					Periodo	Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Periodo	Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Periodo	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=H-I)	% Eje
51.01.05 REMUNERACIONES UNIFICADAS	0.00	64,014.97	64,014.97	0.00	6,367.00	64,014.97	0.00	6,367.00	64,014.97	0.00	6,478.65	51,253.74	12,761.23	100.00
51.01.05 REMUNERACIONES UNIFICADAS	91,524.00	-75,353.00	16,171.00	0.00	0.00	16,171.00	0.00	0.00	16,171.00	0.00	0.00	12,676.31	3,494.69	100.00
51.02.03 DECIMATERCERA REMUNERACION	0.00	6,383.14	6,383.14	0.00	3,484.15	6,383.14	0.00	3,484.15	6,383.14	0.00	2,259.64	5,173.35	1,209.79	100.00
51.02.03 DECIMATERCERA REMUNERACION	7,627.00	-7,627.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51.02.04 DECIMACUARTA REMUNERACION	0.00	3,808.75	3,808.75	0.00	0.00	3,808.75	0.00	0.00	3,808.75	0.00	0.00	3,525.00	283.75	100.00
51.02.04 DECIMACUARTA REMUNERACION	4,050.00	-3,200.00	850.00	0.00	0.00	850.00	0.00	0.00	850.00	0.00	0.00	850.00	0.00	100.00
51.06.01 APOORTE PATRONAL	0.00	7,458.28	7,458.28	0.00	741.72	7,458.19	0.09	741.72	7,458.19	0.09	741.76	6,599.06	859.13	100.00
51.06.01 APOORTE PATRONAL	9,733.00	-7,803.02	1,929.98	0.00	0.00	1,929.98	0.00	0.00	1,929.98	0.00	0.00	1,929.98	0.00	100.00
51.06.02 FONDOS DE RESERVA	0.00	3,957.10	3,957.10	0.00	348.61	3,957.10	0.00	348.61	3,957.10	0.00	348.61	3,735.66	221.44	100.00
51.06.02 FONDOS DE RESERVA	6,755.00	-5,395.20	1,359.80	0.00	0.00	1,359.80	0.00	0.00	1,359.80	0.00	0.00	1,359.80	0.00	100.00
51.07.07 INDENIZACION POR VACACIONES NO GOZADAS	0.00	10,576.90	10,576.90	0.00	0.00	10,576.90	0.00	0.00	10,576.90	0.00	0.00	7,438.70	3,138.20	100.00
51.07.07 INDENIZACION POR VACACIONES NO GOZADAS	8,054.00	-8,054.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>51 GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>127,743.00</b>	<b>-11,233.08</b>	<b>116,509.92</b>	<b>0.00</b>	<b>10,941.48</b>	<b>116,509.83</b>	<b>0.09</b>	<b>10,941.48</b>	<b>116,509.83</b>	<b>0.09</b>	<b>10,828.66</b>	<b>94,541.60</b>	<b>21,968.23</b>	
53.01.04 ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	1,531.50	1,531.50	1,531.50	166.95	1,531.50	0.00	166.95	1,531.50	0.00	0.00	805.82	725.68	100.00
53.01.05 TELECOMUNICACIONES	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.07.02 ARRENDAMIENTOS Y LICENCIAS DE PAQUETES INFORMATICOS	0.00	1,960.00	1,960.00	1,640.00	440.00	1,960.00	0.00	0.00	1,520.00	440.00	3.20	1,203.20	316.80	77.55
53.07.02 ARRENDAMIENTOS Y LICENCIAS DE PAQUETES INFORMATICOS	350.00	-350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.07.04 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.08.04 MATERIALES DE OFICINA	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.08.04 MATERIALES DE OFICINA	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.08.05 MATERIALES DE ASEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.08.05 MATERIALES DE ASEO	750.00	-750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2,100.00</b>	<b>1,491.50</b>	<b>3,591.50</b>	<b>3,171.50</b>	<b>606.95</b>	<b>3,491.50</b>	<b>100.00</b>	<b>166.95</b>	<b>3,051.50</b>	<b>540.00</b>	<b>3.20</b>	<b>2,009.02</b>	<b>1,042.48</b>	
56.02.01 INTERESES SECTOR PUBLICO FINANCIERO	0.00	15,121.53	15,121.53	0.00	2,057.13	15,121.53	0.00	2,057.13	15,121.53	0.00	2,057.13	15,121.53	0.00	100.00
56.02.01 INTERESES SECTOR PUBLICO FINANCIERO	1,555.71	-1,524.41	31.30	0.00	0.00	31.30	0.00	0.00	31.30	0.00	0.00	31.30	0.00	100.00
<b>56 GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>1,555.71</b>	<b>13,597.12</b>	<b>15,152.83</b>	<b>0.00</b>	<b>2,057.13</b>	<b>15,152.83</b>	<b>0.00</b>	<b>2,057.13</b>	<b>15,152.83</b>	<b>0.00</b>	<b>2,057.13</b>	<b>15,152.83</b>	<b>0.00</b>	
57.02.01 SEGUROS	0.00	308.14	308.14	308.14	0.00	308.14	0.00	0.00	308.14	0.00	0.00	308.06	0.08	100.00
57.02.01 SEGUROS	320.00	-320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
57.02.03 COMISIONES BANCARIAS	0.00	198.05	198.05	187.67	25.75	198.05	0.00	25.75	198.05	0.00	25.75	198.05	0.00	100.00
57.02.03 COMISIONES BANCARIAS	250.00	-227.05	22.95	0.00	0.00	22.95	0.00	0.00	22.95	0.00	0.00	22.95	0.00	100.00
<b>57 OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>570.00</b>	<b>-40.86</b>	<b>529.14</b>	<b>495.81</b>	<b>25.75</b>	<b>529.14</b>	<b>0.00</b>	<b>25.75</b>	<b>529.14</b>	<b>0.00</b>	<b>25.75</b>	<b>529.06</b>	<b>0.08</b>	

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ISLA DE BEJUCAL**

LOS RIOS - BABA - ISLA DE BEJUCAL

AV. 10 DE AGOSTO CDLA. SAN NICOLAS JUNTO AL POLIDEPORTIVO - 052713107

RUC : 126002580001 UE: 00000001

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

PERIODO : MES -- Desde : 01/12/2023 Hasta : 31/12/2023 -- ACUMULADO : del 01/01/2023 al 31/12/2023

Partida / Nombre	Inicial (A)	Reforma (B)	Codificado (C=A+B)	Certificado	COMPROMETIDO			DEVENGADO			PAGADO			
					Periodo	Acumulado (D)	Saldo x Comp (E=C-D)	Periodo	Acumulado (F)	Saldo x Dev (G=D-F)	Periodo	Acumulado (H)	Saldo Pagar (I=F-H)	% Eje
58.01.01 AL GOBIERNO CENTRAL	0.00	1,414.34	1,414.34	0.00	424.56	1,414.34	0.00	424.56	1,414.34	0.00	0.00	989.78	424.56	100.00
58.01.04 A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	9,636.39	-5,944.87	3,691.52	0.00	0.00	3,691.52	0.00	0.00	3,691.52	0.00	0.00	3,691.52	0.00	100.00
58.01.08 A Cuentas o Fondos Especiales	1,606.07	-900.62	705.45	0.00	0.00	705.45	0.00	0.00	705.45	0.00	0.00	705.45	0.00	100.00
<b>58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES</b>	<b>11,242.46</b>	<b>-5,431.15</b>	<b>5,811.31</b>	<b>0.00</b>	<b>424.56</b>	<b>5,811.31</b>	<b>0.00</b>	<b>424.56</b>	<b>5,811.31</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,386.75</b>	<b>424.56</b>	
71.01.05 REMUNERACIONES UNIFICADAS	8,100.00	-6,926.00	1,174.00	0.00	0.00	1,174.00	0.00	0.00	1,174.00	0.00	0.00	1,165.50	8.50	100.00
71.02.03 DECIMATERCERA REMUNERACION	0.00	2,186.70	2,186.70	0.00	447.50	2,137.38	49.32	447.50	2,137.38	49.32	447.50	1,730.73	406.65	97.74
71.02.03 DECIMATERCERA REMUNERACION	675.00	-675.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
71.02.04 Décima Cuarta Remuneración	0.00	133.75	133.75	0.00	0.00	0.00	133.75	0.00	0.00	133.75	0.00	0.00	0.00	0.00
71.02.04 Décima Cuarta Remuneración	450.00	1,745.00	2,195.00	0.00	112.50	2,195.00	0.00	112.50	2,195.00	0.00	112.50	2,015.00	180.00	100.00
71.05.07 SERVICIOS PROFESIONALES POR CONTRATO	0.00	15,500.00	15,500.00	15,500.00	0.00	15,500.00	0.00	0.00	13,700.00	1,800.00	270.00	11,270.00	2,430.00	88.39
71.05.10 SERVICIOS OCASIONALES POR CONTRATO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
71.05.10 SERVICIOS OCASIONALES POR CONTRATO	5,000.00	23,500.83	28,500.83	0.00	2,050.00	28,500.83	0.00	2,050.00	28,500.83	0.00	2,049.97	20,214.87	8,285.96	100.00
71.06.01 APORTE PATRONAL	0.00	308.64	308.64	0.00	0.00	0.00	308.64	0.00	0.00	308.64	0.00	0.00	0.00	0.00
71.06.01 APORTE PATRONAL	943.65	2,417.88	3,361.53	0.00	238.84	3,361.53	0.00	238.84	3,361.53	0.00	238.84	3,210.61	150.92	100.00
71.06.02 FONDOS DE RESERVA	0.00	355.84	355.84	0.00	0.00	0.00	355.84	0.00	0.00	355.84	0.00	0.00	0.00	0.00
71.06.02 FONDOS DE RESERVA	674.76	1,310.88	1,985.64	0.00	133.29	1,985.64	0.00	133.29	1,985.64	0.00	133.29	1,831.32	154.32	100.00
71.07.07 INDENNIZACION DE VACACIONES NO GOZADAS	0.00	1,336.50	1,336.50	0.00	0.00	1,336.50	0.00	0.00	1,336.50	0.00	0.00	1,063.43	273.07	100.00
71.07.07 INDENNIZACION DE VACACIONES NO GOZADAS	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>	<b>16,843.41</b>	<b>40,195.02</b>	<b>57,038.43</b>	<b>15,500.00</b>	<b>2,982.13</b>	<b>56,190.88</b>	<b>847.55</b>	<b>2,982.13</b>	<b>54,390.88</b>	<b>2,647.55</b>	<b>3,252.10</b>	<b>42,501.46</b>	<b>11,889.42</b>	
73.01.04 Energía Eléctrica	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.05 ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	0.00	18,425.46	18,425.46	9,130.00	0.00	9,130.00	9,295.46	0.00	9,130.00	9,295.46	5,920.00	9,130.00	0.00	49.55
73.02.05 ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	15,000.00	-2,495.20	12,504.80	0.00	0.00	12,504.80	0.00	0.00	12,504.80	0.00	0.00	12,504.80	0.00	100.00
73.02.09 SERVICIOS DE ASEO, FUMIGACION, LAVANDERIA Y CONTROL DE PLAGAS	0.00	3,350.00	3,350.00	2,500.00	0.00	3,350.00	0.00	0.00	3,350.00	0.00	0.00	3,350.00	0.00	100.00
73.04.02 EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E	0.00	3,120.00	3,120.00	3,120.00	0.00	3,120.00	0.00	0.00	3,120.00	0.00	0.00	3,120.00	0.00	100.00
73.04.03 MOBILIARIOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	0.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	0.00	3,200.00	0.00	0.00	3,200.00	0.00	0.00	3,200.00	0.00	100.00
73.04.17 INFRAESTRUCTURA	10,000.00	6,094.79	16,094.79	0.00	0.00	16,094.79	0.00	0.00	16,094.79	0.00	0.00	16,094.79	0.00	100.00
73.06.01 CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	0.00	14,380.00	14,380.00	0.00	0.00	0.00	14,380.00	0.00	0.00	14,380.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.06.04 FISCALIZACIÓN E INPECCIONES TÉCNICAS	0.00	3,000.00	3,000.00	2,000.00	0.00	2,708.00	292.00	0.00	2,708.00	292.00	0.00	2,708.00	0.00	90.27
73.06.04 FISCALIZACIÓN E INPECCIONES TÉCNICAS	3,000.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.06.05 ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	175.00	9,825.00	100.00





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ISLA DE BEJUCAL

LOS RIOS - BABA - ISLA DE BEJUCAL
AV. 10 DE AGOSTO CDLA. SAN NICOLAS JUNTO AL POLIDEPORTIVO - 052713107

RUC : 1260025800001 UE: 00000001

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PERIODO : TRIMESTRE -- Desde : 01/10/2023 Hasta : 31/12/2023 -- ACUMULADO : del 01/01/2023 al 31/12/2023

Table with columns: Partida / Nombre, Inicial (A), Reforma (B), Cofinanciado (C=A+B), Certificado, Comprometido (Periodo, Acumulado (D), Saldo x Comp (E=C-D)), Devengado (Periodo, Acumulado (F), Saldo x Dev (G=D-F)), Pagado (Periodo, Acumulado (H), Saldo Pagar (I=H-F)), % Ej.

TOTAL DE GASTOS :

321,213.15 371,774.09 492,987.24 49,827.60 74,241.54 638,176.11 54,811.13 83,621.54 635,936.11 57,051.13 57,290.46 580,026.90 53,909.21

DAYAN JOSE SUAREZ ASPIAZU PRESIDENTE
ING. RONNY ALAVA AGUIRRE TESORERO ENTRANTE



POR: CARLA TANAZO DIAZ TESORERA SALIENTE

## ANEXO VI. Entrevista dirigida a la empresa



### UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

#### FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS E INFORMÁTICA

Cuestionario dirigido al jefe financiero del GAD Parroquial Rural de la Isla de Bejucal

**Objetivo:** Obtener información adicional sobre la gestión financiera y las variaciones presupuestarias en el periodo fiscal 2023.

#### Tabla 5.

*Entrevista realizada al contador del GAD*

Pregunta	Respuesta
<b>¿Cuál considera que fue la principal causa de la variación entre los ingresos planificados y los recaudados durante el año fiscal 2023?</b>	La variación se atribuye a la falta de fondos del gobierno central y a la reducción del presupuesto general del estado debido a la crisis económica.
<b>¿Qué medidas se implementaron para mejorar la eficiencia en la recaudación de ingresos corrientes y de inversión?</b>	Los Gobiernos Autónomos reciben asignaciones presupuestarias por el modelo de Equidad Territorial determinado por el Gobierno Central. Se cumple con la carga de información financiera en el ESIGEF a tiempo para evitar retrasos en las asignaciones.
<b>¿Cómo evalúa la capacidad del GAD para ajustarse a las variaciones en los ingresos y gastos durante el periodo fiscal 2023?</b>	El GAD Parroquial Isla de Bejucal no cuenta con liquidez de recursos financieros para afrontar reducciones presupuestarias, lo que implica realizar reformas de ajustes en el presupuesto.
<b>¿Puede explicar las principales razones detrás del déficit presupuestario corriente y de inversión identificado en el año fiscal 2023?</b>	Las variaciones en el presupuesto ocurren porque el Gobierno Central, a través del Ministerio de Finanzas, determina el presupuesto para los GADs de manera cuatrimestral, generalmente a la baja.
<b>¿Qué efectos tuvieron las variaciones en los ingresos de financiamiento sobre la ejecución de los proyectos y programas del GAD?</b>	En el año 2023, se ejecutaron proyectos de financiamiento con el Banco de Desarrollo, y los desembolsos de créditos fueron recibidos de acuerdo con cláusulas previamente establecidas en contratos y convenios.
<b>¿Cómo afecta la diferencia entre los ingresos planificados y los realmente recaudados a la capacidad del GAD para cumplir con sus obligaciones financieras?</b>	La diferencia afecta sustancialmente la ejecución de programas y proyectos previamente establecidos, especialmente si la institución no tiene liquidez y ha asumido deudas heredadas.
<b>¿Qué estrategias se han considerado o implementado para mejorar la alineación</b>	La estrategia aplicada fue aprobar, junto al órgano ejecutivo y legislativo de la institución, el

<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
<b>entre los presupuestos planificados y la ejecución real?</b>	presupuesto 2024 con un riesgo de 8% menos, tomando en consideración el presupuesto final del año anterior.
<b>¿Cómo se gestionaron los fondos no recaudados de autogestión y préstamos durante el año fiscal 2023, y cuál fue su impacto en el déficit presupuestario?</b>	Los desembolsos de créditos son gestionados por los administradores de contratos y la Máxima Autoridad de la institución mediante documentos habilitantes que determinan el grado de avance de la obra para obtener los desembolsos.
<b>¿Qué rol juegan los controles internos y las auditorías en la identificación y corrección de desviaciones presupuestarias en el GAD?</b>	La capacidad de adaptación influye de manera determinante, permitiendo hacer cambios imprevistos en el presupuesto de la institución, lo que puede impedir el pago de obligaciones a tiempo e incurrir en intereses por retraso.
<b>¿Cómo influye la capacidad del GAD para adaptarse a cambios imprevistos en la economía local y nacional en la planificación y ejecución presupuestaria?</b>	Las variaciones por reducción en el presupuesto se determinan mediante una Resolución administrativa, en la cual, previa mesa de trabajo junto a la Máxima Autoridad, se verifican las partidas presupuestarias para realizar los ajustes correspondientes.

*Fuente. Entrevista realizada al contador del GAD de la Isla de Bejucal periodo 2023.*